



AVISO A LA COMUNIDAD PERUANA RESIDENTE EN FRANCIA **RETRASO EN LA ENTREGA DE PASAPORTES**

Se hace de conocimiento de la comunidad peruana residente en Francia que este Consulado General viene experimentando demoras en la entrega de los pasaportes biométricos tramitados, por razones que escapan al control de esta oficina. Los retrasos se deben a un gran incremento en las solicitudes de pasaportes en el exterior, cuya demanda debe ser atendida en la central de pasaportes del Ministerio de Relaciones Exteriores en Lima, que realiza los mayores esfuerzos con el fin de acelerar su producción y cumplir con la urgente demanda de nuestros connacionales.

La función de enrolamiento (actualización de información, captura de imágenes y huellas digitales y envío de la solicitud a través del sistema de producción), a cargo de esta oficina consular, es realizada de acuerdo al cronograma de citas establecido y sin mediar retraso alguno; gestión consistente con las exigencias de seguridad biométricas, aprobadas en 2016, para el pasaporte biométrico de cinco años de duración. Asimismo, el despacho de los pasaportes recibidos en este Consulado General se realiza con la máxima celeridad y con no más de 48 horas desde su arribo.

El Consulado General en París renueva su voluntad y compromiso por brindar un eficiente servicio a la comunidad peruana residente en Francia por lo que seguirá informando sobre el restablecimiento de plazos más breves en el proceso de producción de los pasaportes biométricos.

París, 14 de octubre del 2022